



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud y/o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Garantizar el envío de una ambulancia para el para el Hospital SamCo de la localidad de Lanteri, y;
- b) Habilitar el cargo de un chofer de ambulancia para dicho efector de salud.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El hospital SAMCO de Lanteri, en la provincia de Santa Fe, no es ajeno a lo que sucede de manera generalizada en todos los centros de salud de la provincia que atraviesan una grave situación por la falta de recurso humano.

Este efector que sólo cuenta con un móvil ambulancia de alta complejidad para atender a más de 15 mil habitantes y cubrir las necesidades de más de 5 localidades cercanas del norte de la provincia ha gestionado en varias oportunidades el pedido de otro móvil, pero no ha obtenido respuestas favorables.

El problema se presenta cuando este único móvil queda fuera de servicio por alguna razón o, cuando encontrándose en funcionamiento se superponen las demandas del servicio.

Para cubrir esta prestación cuentan con dos choferes que deben hacer las 30 horas semanales y es por ello que es necesario la designación de un chofer más. Es prácticamente imposible brindar el servicio entre sólo dos personas.

Pensemos en las circunstancias de alguna licencia por enfermedad o vacaciones, quedando sólo un chofer para cubrir todas las horas y las derivaciones de toda la zona.

La falta de recurso humano y de infraestructura en todos los centros de salud del norte de la provincia ponen en riesgo la salud y la vida de los pacientes que necesitan atención médica.

La demanda en la atención es cada vez mayor y la necesidad de contar con el recurso humano nos insta a solicitar una solución por parte del Ejecutivo de manera prioritaria.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**